

ACTA
PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA PATRIA BRAZIL EQUITY FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 11:37 horas del día 28 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Primera Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), con la asistencia del Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro, y del abogado de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también mediante videoconferencia don William Pereira Leite, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **CAVALI S.A.**, representada por don Carlos Castillo Canalle, por 19.845 cuotas Serie AE.
- b) **EMPRESAS PENTA SpA**, representada por don Felipe Garay Langlois, por 8.995 cuotas Serie A y por 20.000 cuotas Serie F.
- c) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don León Edwards Torres, por 17.384 cuotas Serie C, por 9.915 cuotas Serie F y por 23.134 cuotas Serie P.
- d) **SECURITY CORREDORES DE BOLSA**, representada por don Gerardo Hortal, por 9.957 cuotas Serie P.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 8.995 cuotas Serie A de participación del Fondo, 19.845 cuotas Serie AE de participación del Fondo, 17.384 cuotas Serie C de participación del Fondo, 29.915 cuotas Serie F de participación del Fondo y 33.091 cuotas Serie P de participación del Fondo, representativas de un 62,12% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.



3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta del Presidente.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 14 de mayo de 2026.
- c) Con fecha 15 de mayo de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 15 de mayo de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea:

- a)** Carlos Castillo Canalle, en representación de Cavali S.A.;
- b)** Felipe Garay Langlois, en representación de Empresas Penta SpA; y
- c)** León Edwards Torres, en representación de Moneda Corredores de Bolsa Limitada.

9. TABLA

El Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

- a)** Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b)** Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- c)** Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- d)** Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

10. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El señor William Pereira Leite, *co-portfolio manager* del Fondo, se refirió al desempeño del Fondo Feeder y Master durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

El Presidente dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

El Presidente hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos PKF Chile Auditores Consultores Ltda., mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

El Presidente cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la Asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en MUS\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	(101)
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	-


MONEDA

Patria Investments

Provisión de Dividendos /Dividendos Provisorios	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(101)

El Presidente indicó a los señores aportantes que del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendo mínimo legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo.

e) **Saldos de las cuentas de patrimonio**

Asimismo, el Presidente informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (en MUS\$)
Aportes	8.054
Otras reservas	-
Resultados acumulados	-
Resultados del ejercicio	619
Dividendos provisorios	-
Total patrimonio neto	8.673

11. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente indicó a la Asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Camila Raddatz de la Cerda;
- b) Ignacio Llanos Vidal;
- c) Sofia Gjuranovic Pérez; y
- d) Peter Meduña Guestin.

A continuación, el Presidente sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Ignacio Llanos Vidal con un 49,66% de los votos; (ii) Peter Meduña Guestin con un 27,32% de los votos; y (iii) Camila Raddatz de la Cerda, con un 14,23% de los votos. Se deja constancia que Sofía Gjuranovic obtuvo un 8,80% de los votos.

13. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes la propuesta de la Administradora.

14. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes la propuesta de la Administradora.

15. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por el presidente, tuvieron los siguientes resultados:


MONEDA

Patria Investments

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Crowe Auditores Consultores Ltda.	75	29,17%
Surlatina Auditores Ltda.	80	70,83%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	90	0,0%

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda. resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 70,83% de los votos válidamente emitidos. Se deja constancia que un 9,15% de las cuotas se abstuvo de votar.

16. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

17. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 11:56 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

DocuSigned by:

PABLO ECHEVERRÍA BENÍTEZ

63C8C713E7CA498

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

DocuSigned by:

3254E1B0E136441

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

Signed by:

Carlos Castillo Canalle

47E009A95D9A4B0...

Signed by:

León Edwards Torres

6863E297819B4F4...